



El Consejo de Gobierno garantiza la la ayuda a las familias más desfavorecidas

La Comunidad amplía en 6 millones el presupuesto de este año de la Renta Mínima

- Madrid es una de las pocas Comunidades Autónomas que garantiza la percepción de la RMI con carácter indefinido

8 de septiembre de 2015.- El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una ampliación de gasto de 6 millones para el pago de la Renta Mínima de Inserción (RMI). Con este aumento se llega hasta casi los 100 millones de euros dedicados en este ejercicio a través de este programa, que actualmente ayuda a más de 23.800 familias madrileñas que están en riesgo de exclusión social.

La Comunidad de Madrid es una de las pocas autonomías que garantiza el carácter indefinido de la percepción de la RMI a las personas que acreditan cumplir con los requisitos, mientras se encuentren en situación desfavorecida y hasta que mejore su situación.

La RMI se concede a toda persona que se encuentra sin ingresos para satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria durante el tiempo que sea necesario y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 15/2001 de RMI de la Comunidad, como carecer de ingresos económicos, tener un patrimonio inferior a los 13.519,80 en el caso de una persona que viva sola (la vivienda habitual no se computa), contar con residencia legal en la Comunidad de Madrid y estar empadronado en algún municipio de la región con una antigüedad de 12 meses.

La cuantía de la RMI se establece en función del número de miembros de la unidad familiar, abarcando desde 375,55 euros para una sola persona, hasta un tope de 532,51 euros para familias de tres o más miembros. Desde que la Comunidad de Madrid creó este recurso en 2002, han percibido esta prestación más de 45.000 familias.

PROYECTOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

En la Comunidad de Madrid, la RMI no es una prestación económica pasiva, ya que contempla la realización de proyectos de inserción sociolaboral para facilitar el acceso al mercado de trabajo, y la consiguiente autonomía económica.



Desde la entrada en vigor de la RMI en 2002, el 50% de los perceptores han dejado de recibirla al mejorar su situación laboral. También, los proyectos de inserción sociolaboral puestos en marcha por la Comunidad de Madrid desde 2002 han logrado que más de 26.000 personas encuentren un trabajo.

Las políticas sociales y contra la exclusión social que realiza el Gobierno regional han hecho que la Comunidad de Madrid esté siete puntos por debajo de la media nacional en la tasa de riesgo de pobreza (porcentaje de personas cuyos ingresos en el año anterior está por debajo del umbral de la pobreza), según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La región ocupa el tercer puesto entre las comunidades con menor tasa de riesgo (con el 13,4%, dos puntos por debajo con respecto a 2011), por detrás de País Vasco (10,5%) y Navarra (9,9%), que tienen concierto y régimen fiscal propio.

